

MENDOZA, - 2 AGO 2019

VISTO:

Las notas CUDAP-CUY N^{ros.} 26652/19; 27386/19 y 27667/19 en las que el personal de esta Unidad Académica tramita licencia por enfermedad de largo tratamiento, atento a lo informado por la Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y por la Dirección de Personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT) y ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, **con goce íntegro de haberes** al personal que a continuación se detalla, en el cargo y por el período que en cada caso se indica, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT) y ordenanza N° 32/16-R.:

- **DABUL, Elena Amalia -** Legajo Nº 21.845 en los cargos de Profesora Titular con dedicación Exclusiva y Profesora Titular con dedicación Simple, de carácter efectivos SIETE (7) días corridos, del VEINTIDÓS (22) al VEINTIOCHO (28) de junio de 2019.
- MAURANO, Ivonne Ana Legajo Nº 15.856 en el cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, subroga cargo Categoría 2 del mismo agrupamiento SESENTA (60) días corridos, desde el SEIS (6) de julio hasta el TRES (3) de setiembre de 2019.
- GONZÁLEZ, Liliana Myriam Legajo N° 20.388- en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, efectivo TREINTA Y UN (31) días corridos, desde el VEINTICUATRO (24) de julio hasta el VEINTITRÉS (23) de agosto de 2019.
- **PELETAY, Ángel Ricardo** Legajo N° 20.060 en el cargo Categoría 3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, efectivo SESENTA Y UN (61) días corridos, desde el VEINTIDÓS (22) de julio hasta el VEINTE (20) de setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	5	2	4

P. A.

LIC MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISERO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREI
ECANO
EAS. DE ARTES Y DISERO - UNICHYO